

"Adelante" plantea Recurso de Amparo

ES CAPAZ de tragarse la Catedral sin eructar ni una vela

Por DON JACINTO

Don Fernando Volio Sancho tiene madera de sátrapa. De eso ya no cabe duda. Si las tradiciones democráticas de nuestro pueblo no fueran tan fuertes como lo son, el Lic. Volio a estas horas habría intentado un golpecito de Estado. Está muriéndose de las ganas de ser Presidente. Y es hombre que cree en aquéllo de que "el fin justifica los medios". Pero en nuestro medio no es muy fácil actuar para hombres del temperamento y de los principios del Lic. Volio. Queremos decir, que a hombres de esta clase no les es fácil actuar en política. Porque muy pronto sus actuaciones chocan con la psicología y tradiciones del pueblo, y se quedan manoteando en el vacío.

Obsérvense estos hechos en relación con el Ministro Volio. Cuando la Virgen de los Angeles fué robada, él quiso aprovechar el suceso para hacerse de popularidad. El pueblo le vió la maniobra, y se burló de él. No le hizo caso.

En cuanto el Lic. Volio llegó al Ministerio, la emprendió contra las cantinas y quiso cerrarlas. Los cantineros protestaron y las cantinas fueron abiertas sin que el Lic. Volio renunciara al Ministerio.

Arremetió también contra los prostíbulos. Los negociantes de prostíbulos pusieron el grito en el cielo. El cielo acordó que los prostíbulos se abrieran nuevamente. Y los prostíbulos se abrieron. Y el Lic. Volio se quedó en su sillón, muy orondo.

La emprendió luego contra las películas mexicanas. Los empresarios de películas enseñaron los puños. El Lic. Volio retrocedió. Pero continuó siendo Ministro.

Se quedó entonces perplejo, buscando otro caballo de batalla. Y lo encontró. Pero no precisamente ningún caballo, sino los perros de San José. Resolvió dejar a San José sin perros. Entonces fué la Municipalidad capitalina la que se le enfrentó. Y los perros fueron dejados en paz. Y el señor Volio, también se quedó en paz... en su silla de Ministro...

Agotados todos esos recursos, ahora la ha emprendido contra el comunismo. Pero como el comunismo está fuera de ley y realmente ha venido a convertirse en una especie de fantasma, el señor Volio se encontró con un serio problema. Cómo atacar al comunismo? Disolverlo? Ya está disuelto. Clausurarle estaciones de radio: No tiene ninguna. Clausurarle periódicos? Tampoco tiene prensa. Sin embargo, el Lic. Manuel Mora le dió oportunidad de ponerse un laurel ante los gringos, poniéndole él al referido licenciado un candado en la boca. Pero eso no bastaba. Qué hacer? Y por fin dió en el clavo: clausurar nuestro periódico. Para eso, tenía que ponernos la etiqueta comunista. Y nos la puso ya. Sin ningún escrúpulo. El hecho de que seamos de verdad liberales, abiertos a todos los ideales, es su base. Este señor Volio es de aquellos que se tragan la Catedral y no eructan ni una vela. Para él, lo que importa es la Presidencia. Y para llegar a ella, es capaz de atropellar todos los derechos y todos los principios.

y se dirige a los Directores de Periódicos

—o—

Ante la arbitraria y anti-democrática autorización del Ministro Volio Sancho para que el Jefe Político de Siquirres decomice los ejemplares de nuestro periódico que circulan en su jurisdicción, el director de nuestro semanario, don Rodolfo Gutiérrez, ha planteado un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia fundamentado en las garantías constitucionales sobre libertad de prensa y de emisión del pensamiento.

También, ante el anuncio hecho por el mismo Volio Sancho de que enviará al Congreso un proyecto de ley para prohibir la circulación de propaganda "subversiva", nuestro Director se ha dirigido a los directores de la prensa nacional en los siguientes términos:

San José, 8 de Julio de 1954.

Señores

Directores de los periódicos:

"La Nación" "La República"

"Diario de Costa Rica"

"Diario Nacional", "La Prensa"

"La Prensa Libre" "La Hora"

"Repertorio Americano" y

"La Palabra de Costa Rica".

S. D.— Ciudad.

Muy señores míos:

El señor Ministro de Gobernación, atareado en hacer plataforma política a base de restringir y mutilar los derechos ciudadanos, ha anunciado el propósito de enviar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para prohibir el periódico "ADELANTE", que yo dirijo, y ha impartido instrucciones al Jefe Político de Siquirres para que decomice los ejemplares que circulan en su jurisdicción. Presumiblemente el señor Volio Sancho extenderá las instrucciones dadas al citado Jefe Político a todo el país, permitiéndose así, por adelantado, proscribir mi periódico sin mediar calificación alguna de autoridad competente contra él.

Sé que los directores de los periódicos nacionales a quienes me dirijo

—Pasa a la Página 6